

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TEVECABLE S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Lunes, treinta de Marzo de dos mil quince, a las 10h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Eloy Alfaro N44-406 y de las Higueras de esta misma ciudad; sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIO- NES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCEN- TAJE
GRUPO EMPRESARIAL STCT S. A.	18'495.554	18'495.554,00	18'495.554	99,9999
EMPRESA DE TELEVISION SATELCOM S. A.	13	13,00	13	0,0001
TOTAL:	18'495.567	18'495.567,00	18'495.567	100 %

GRUPO EMPRESARIAL STCT. S. A., accionista, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Sr. Jorge Benito Schwartz Rebinovich, conforme al nombramiento que tiene presentado y que reposa archivado en los Libros Sociales respectivos de la Compañía; y, **EMPRESA DE TELEVISION SATELCOM S. A.**, accionista, debidamente representada por su Presidente Señor Jorge Schwartz Rebinovich, conforme al nombramiento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los libros sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. Además, se encuentran también presentes los señores: **Ing. Santiago Salem Kronfle**, en calidad de Presidente del Directorio de la Compañía y que dirigirá la presente Junta; y, **Dr. Clemente José Vivanco S.**, en calidad de Secretario General y por lo mismo de esta Junta.

El Presidente del Directorio de la Compañía, Ing. Santiago Salem Kronfle y que dirige la presente Junta, pregunta a los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí; hecho por el cual, el Secretario General y por disposición del Presidente del Directorio, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y por encontrarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, en forma unánime y por todos los Accionistas presentes y por las representadas, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Resolver sobre los Informes anuales del Presidente Ejecutivo y Comisario;
- 2) Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos;
- 3) Resolver sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2014;

- 4) Resolver sobre los resultados y destino de los mismos; y,
- 5) Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos a tratarse en esta Junta Universal, todos los Accionistas que se encuentran reunidos y por sus Representadas, los aprueban en todas sus partes, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1) RESOLVER SOBRE LOS INFORMES ANUALES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y DEL COMISARIO.-

En lo relacionado a este primer punto de esta Junta, el Presidente del Directorio de la Compañía Ing. Santiago Salem Kronfle y que dirige esta Junta, dispone al Secretario General, proceda a dar lectura al contenido de los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía por el año 2014, con lo cual así se procede, y una vez terminado de darse lectura y enterados todos los Accionistas presentes y por las representadas de sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los Libros Sociales respectivos de la Compañía.

2) RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-

Con respecto al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014 preparado por PKF&CO. CIA. LTDA., y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros de la Compañía.

3) RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.-

En lo referente al tercer punto del orden del día de esta Junta, se procede a conocer todos los documentos relacionados con este punto, y luego de ser absueltas por parte de los Administradores ciertas inquietudes planteadas por los representantes de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, por cuanto de los mismos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Por otra parte, y en cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinentes, se deja constancia de que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general en la aprobación de estos documentos. La Junta acuerda igualmente que, los documentos de este punto sean archivados en los Libros respectivos de la Compañía.

4) RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS.-

Con relación al cuarto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto que antecede, los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 son positivos, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas,

50

resuelven por unanimidad, que las utilidades generadas en dicho ejercicio económico del año 2014, sean distribuidas a los empleados conforme a la Ley pertinente, así como también segregar de las mismas lo relacionado a las reservas legales en base a lo que establecen la Ley y Estatuto Social de la Compañía; y, lo correspondiente a las utilidades de los Accionistas, la Junta resuelve de manera unánime, que se proceda a la reinversión de las mismas.

5) RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.-

Finalmente, y con relación al quinto y último punto del orden de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, que se proceda a renovar el respectivo contrato con el mismo Auditor Externo que ha desempeñado dicha función en el año 2014, esto es la compañía PKF&CO. CIA. LTDA., así como también, se autoriza a los Administradores de la Compañía, para que procedan a negociar y suscribir en los mejores términos para la Compañía el correspondiente contrato con dicho Auditor Externo para el Ejercicio Económico del 2015, o en todo caso con cualquier otro Auditor Externo, de darse el caso de no poder renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, se concede un receso, a efectos de que el Secretario de la misma, redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por los respectivas representadas, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la presente Junta Universal, siendo las 11h20, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario General que certifica.


p. GRUPO EMPRESARIAL
STCT S. A., Accionista
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich
Presidente Ejecutivo


ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE
Presidente del Directorio


p. EMPRESA DE TELEVISION
SATELCOM S. A. Accionista
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich
Presidente


DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.
Secretario General.